



SESION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO 30 DE JUNIO DE 1.987

-D. Lorenzo Selas Céspedes.
 -D. Vicente Romero Cárdenas.
 -D. Fco. Javier Naharro Arteche.
 -D. Ignacio Marcilla Cabanillas.
 -D. Rafael Romero Cárdenas.
 -D. Escolástico González López.
 -D.ª Rosa M.ª Moreno Abenza.
 -D. Carlos J. López Camarena.
 -D. Jesús Salcedo Villanueva.
 -D. Antonio Villaseñor Turrillo.
 -D.ª M.ª Prado Garrido Meldaña.
 -D. Inocencio Medina Mingallón.
 -D. José E. Bujalance Montoro.
 -D. Juan C. Naranjo Fernández.
 -D. Dionisio Céspedes Navas.
 -D. Eduardo Rodríguez Espinosas.
 -D. Eulogio Jesús Ordás Rodríguez.
 -D. Cipriano C. Arteche Gil.
 -D.ª M.ª Luisa Alonso-Castañeda -
 Sánchez-Arévalo.
 -D. Domingo Luis Sánchez Miras.
 -D. Javier Paulino Pérez.
 -D. Nicolás Clavero Romero.
 -D. Antonio Sánchez Cencerrado.
 -D.ª Marina Rodríguez García.
 -D. Vicente Gallego Asensio.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas y diez minutos, del día treinta de Junio de 1.987, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar Sesión Constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que al margen se expresan quienes han presentado previamente sus Credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de la oportuna declaración a efectos del Registro de Intereses de los Miembros de la Corporación. Queda formada la Mesa de Edad, integrada por Don Javier Paulino Pérez y Don Jesús Salcedo Villanueva, Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Presidiendo Don Javier Paulino Pérez por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es, de la Corporación Don Severiano Rebollo Sánchez-Porro. Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos, y previo juramento o promesa prestado personalmente por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del Cargo de Concejales con lealtad al Rey, y de guardar, y hacer guardar La Constitución como Norma fundamental del -

Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la Normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que encabezando sus respectivas Listas seguidamente se relacionan:

DON LORENZO SELAS CESPEDES.

DON DIONISIO CESPEDES NAVAS.

DON DOMINGO LUIS SANCHEZ MIRAS.

DON VICENTE GALLEGO ASENSIO.

Seguidamente los Concejales proceden a la votación por papeleta secreta, y efectuando el recuento de votos emitidos, se obtiene el siguiente resultado:

Don Lorenzo Selas Céspedes: catorce votos.

Don Dionisio Céspedes Navas: cinco votos.

Don Domingo Luis Sánchez Miras: cinco votos.

Don Vicente Gallego Asensio: un voto.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de votos de los Concejales, el candidato DON LORENZO SELAS CESPEDES, fué proclamado Alcalde, tomando inmediatamente posesión de su Cargo, previo juramento prestado personalmente, de cumplir fielmente las obligaciones de Alcalde, con lealtad al Rey, y de guardar y hacer guardar La Constitución como Norma fundamental del Estado, entregándole el Presidente de la Mesa, los atributos de su Cargo. Seguidamente por el Sr. Alcalde se procede a imponer la medalla e insignia de la Corporación a los Sres. Concejales.

A continuación por el Sr. Alcalde, haciendo uso de la palabra, dirige un saludo a los Miembros de la Mesa de Edad y a todos los asistentes al Acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, agradeciendo, en nombre de los compañeros de Corporación, la notable presencia de personas al Acto, tanto en lo personal, como en lo institucional; en lo personal, porque



les llena de satisfacción el saber que hoy es un día muy importante para veinticinco personas vecinos de Ciudad Real, que están aquí porque así lo ha querido el Pueblo de CIUDAD REAL, y se sienten contentos también, porque hoy, al igual que en esta Capital, se cumple un proceso ya histórico, cual es, el de la toma de posesión de más de 8.000 Corporaciones Locales en toda la Geografía Nacional, y constituye una doble satisfacción, ya que es la tercera vez que democrática y libremente el Pueblo Español ha acudido a las urnas para elegir sus representantes, y de ahí, el alto significado que tiene este día, no pudiendo considerarse como un acto más, de protocolo, sino como forma expresa de consolidación, no solamente de la democracia, sino también la consolidación de las Instituciones que la representan; y de ahí, que para nosotros adquiera especial importancia el que todos Uds. se encuentren presentes en este acto.

Indica que una vez celebradas las elecciones, él considera honradamente, que no existen vencedores ni vencidos, sino un grupo de mujeres y hombres que cumpliendo con su responsabilidad van a ser generosos, porque así se lo demanda el Pueblo para trabajar por ellos. Continúa exponiendo, que tiene que hacer público su agradecimiento, al igual que lo han hecho los portavoces de otros Grupos, por los votos que ha recibido, por la confianza que el Pueblo de CIUDAD REAL le ha otorgado, agradecimiento que nace de lo más profundo del corazón y que le obliga a decir al Pueblo de CIUDAD REAL que van a trabajar por él, y lo dice sin ningún tipo de prepotencia, desde la más profunda humildad y desde la generosidad que tiene que conllevar el ejercicio no del poder como poder, sino del ejercicio de la institución del poder, y de ahí que nuestro compromiso sea doble y grande, porque a la Agrupación Municipal Independiente, a la vez que le va a corresponder gobernar, lo va a hacer desde unos objetivos de generosidad y de servicio, y va a ser de servicio para todos los ciudadanos, ya que así de ser, pues una vez finalizadas las confrontaciones electorales nuestra obligación es la de servir fielmente a todo el Pueblo de CIUDAD REAL, sin ningún

tipo de distinción, porque flaco servicio estaríamos haciendo a esta Institución y a la democracia, si nosotros entendiéramos que tan solo tenemos que servir a aquellos que nos han dado su confianza, pues su confianza nos la han dado todos y a todos desde el momento en que el día 10 acudieron a las urnas para libremente emitir su voto; y de ahí es que ahora nuestra obligación es la de servir a todos por igual, y ésto porque así lo creemos y porque también pensamos que las Instituciones están representando a algo tan importante como es nuestra Constitución, por eso mismo entendemos que uno de nuestros objetivos, además de servir a nuestro Pueblo, va a ser el del estrechamiento de las relaciones con otras Instituciones, tanto nacionales, autonómicas como provinciales y ésto, porque creemos en la democracia, y porque también creemos que todas las Corporaciones sean del rango que sean, están obligadas a servir por igual a los intereses legítimos del Pueblo, sin ningún tipo de distinción, pues si así ocurriese, lo que no ocurre, estaríamos falseando el auténtico contenido de nuestra condición, y estaríamos produciendo un sectarismo que es malo y que no quiere el Pueblo; por lo tanto, como ha sido uno de nuestros objetivos anteriores, va a seguir siéndolo también ahora, la colaboración con el conjunto de las Instituciones y no desde un sentimiento puramente localista, sino fundamentalmente desde el interés general de servicio, y desde el interés general para el bien general, no solamente en nuestra Provincia, sino de nuestra Región y de todo el territorio nacional, y es en esta línea en la que nos vamos a mover, cumpliendo nuestro programa electoral, trabajando dentro de los esquemas que hemos prometido, y en justa colaboración con la oposición, porque entendemos que la oposición también está aquí defendiendo unos intereses y unas opiniones de una parte importante del colectivo de nuestra Ciudad, razón por la que hemos de estar prestos a escucharles y ser generosos para recoger sus opiniones, de suerte que cualquier opinión, provenga de donde provenga, si es buena para CIUDAD REAL, a nosotros no nos va a tener que recriminar nunca la oposición el que no la hayamos atendido, pues vamos a trabajar pensando en los intereses generales de la Ciudad, debiendo tener la seguridad tanto la oposición como el Pueblo de CIUDAD REAL, de que si se nos dá una idea que nosotros no teníamos, la vamos a llevar a cabo, siempre y cuando que no choque con nuestro Programa y siempre que sea de interés general para nuestro Pueblo. Agrega



que en esta línea de trabajo y en equipo es como quiere gobernar, trabajando desde el Ayuntamiento y llevándolo a la calle mediante una auténtica participación de todos los colectivos interesados en los problemas de nuestra Ciudad, y de ahí, que para nosotros tenga una gran importancia la participación ciudadana, que vamos a potenciar, pues sabemos que lo que hagamos en esta Casa debe manar desde abajo; vamos a ser administradores de unos fondos públicos y gestores, y tenemos que hacer con una justicia distributiva, el reparto de las necesidades de nuestra Ciudad, y por tanto nada mejor que contar con los colectivos interesados; es en esta línea en la que nos vamos a mantener, y por éllo demos mucha importancia a las relaciones con las asociaciones de vecinos y con todos los colectivos, así como con otras instituciones como antes ha indicado. Añade que de esta forma es como van a trabajar, y lo van a hacer, nó en la soledad, ni desde la responsabilidad política de unos Grupso que están aquí porque así lo ha querido el Pueblo, sino también piensan que para el desarrollo de la gestión municipal, pieza importante han de ser nuestros funcionarios, desde el respeto profundo que nos merecen, y con ellos queremos contar en estos cuatro años de mandato, puesto que son los que después tienen que desarrollar el trabajo de la gestión municipal; a nosotros nos va a corresponder marcar las líneas de trabajo, de decirles lo queremos que se haga, y a ellos les va a corresponder el salvaguardar el cumplimiento de la más estricta legalidad y efectuar el trabajo cotidiano; por éllo, tendremos que trabajar todos juntos, a fin de ilusionarlo en nuestra tarea, en la gestión municipal, que es para la que nosotros estamos aquí, para servir a nuestro Pueblo con generosidad, con dedicación, y en éllo tendremos que empeñarnos todos debiendo saber aceptar las críticas, vengan de quien venga, y aunque procedan de colectivos con los que nosotros en un momento determinado no podamos estar de acuerdo, pero debemos tener la suficiente capacidad para saber que no

estamos en posesión de la verdad, pues la razón la tiene muchas veces la gente, por muy sencilla que sea, por muy humilde que sea su condición, pues dá opiniones en las que posiblemente no sea clara la forma de expresarse, pero brotan del corazón, y por eso, queridos compañeros, a partir del día de hoy teneis que ser tremendamente receptivos de cualquier opinión y saber aceptar cualquier crítica, aspecto crítico que también corresponde a los medios de comunicación, pues tiene el cometido de decir siempre la verdad desde esa libertad que les caracteriza y sobre todo desde esa profesionalidad, ya que les corresponde el estar atentos para decir al Pueblo de Ciudad Real, lo que se está haciendo desde esta Casa y el decirnos en qué nos estamos equivocando.

Ofrece su Despacho y persona a los Miembros de la Corporación para cualquier duda o consulta que quieran formular a la Alcaldía, ya que su titular es un servidor del Pueblo, y no tiene otra obligación que la de estar a vuestro servicio, y estando a vuestro servicio es estar al de la Ciudad, a la vez que manifiesta pedirá la opinión a los Miembros de la Corporación, a fin de resolver problemas. Acto seguido, dirigiéndose a los compañeros de su Grupo, les motiva a fin de que sean tremendamente generosos, profundamente honestos y que su norte sea el del sacrificio y espíritu de trabajo hacia el pueblo que les ha dado la confianza, añadiendo que lo que les pide sabe no les va a costar mucho trabajo realizarlo, porque es lo mismo que pidió a la Corporación anterior, deseando hoy públicamente ante todos ellos expresar su agradecimiento estén donde estén, unos de nuevo en estos bancos, otros en el Salón y otros que no están, a todos anteriores compañeros de Corporación, gracias, por el cariño demostrado, por su abnegación y por su trabajo, porque si algún mérito ha tenido, parte de él, es de ellos, que se lo han querido dar, y esos hombres que se han marchado con la conciencia muy tranquila por un trabajo bien hecho, y haber actuado con honradez y generosidad por su pueblo, con planteamientos distintos en algunos momentos, pero que han sido fieles a sus principios y condiciones personales, le merecen un profundo respecto y un aplauso, y ésto lo que os pido a vosotros, que sigais en esa línea y que un día cuando os mar-



cheis lo hagais también con la cabeza muy alta. Señala que aspira a ser compañero de los Miembros de la Corporación, aunque sabe que le va a resultar difícil y ser amigo le va a costar poco trabajo, nó por sus méritos, sino por los de ellos, afirmando la seguridad de que van a constituir un equipo de sinceridad y amistad. Señala que su aspiración es la de ser el Alcalde de todos los ciudarrealeños, y que esta aspiración que tiene la considera legítima porque cree que siendo Alcalde de todos los ciudadanos de esta Ciudad, es como de alguna forma estar queriendo ser un servidor, y por éello, hoy, hace a los compañeros de Corporación y al Pueblo de CIUDAD REAL, promesa de ser un servidor durante los próximos cuatro años.

La Presidencia levantó la Sesión, a las trece horas y cinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, yó, el Secretario, doy fé.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente Acta se ha extendido en los folios nº 151 al 154 ambos inclusive, Clase CLM-A ----- nº 29151 al 29154 ambos inclusive.

EL SECRETARIO GENERAL,

A blue ink handwritten signature, likely of the General Secretary, written below the text 'EL SECRETARIO GENERAL,'.